



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Extraordinaria y urgente 24 de octubre de 2024
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES

Manuel Ángel Álvarez Álvarez	IU
M Teresa Iglesias Fernández	IU
Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Luis Ángel Vázquez Maseda	IU
Rocío Antela Pino	IU
Álvaro Andrés González Gómez	IU
Marta Jiménez Estévez	IU

NO ASISTE

Ana Belén Alonso Losa	IU
-----------------------	----

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos

1. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: SESJGL/2024/41.

ASUNTO Nº UNO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

Sometido el asunto directamente a votación

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Ratificar el carácter urgente de la sesión.

2. CONTRATACION.

Referencia: 2022/6517.

ASUNTO N° DOS.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO “PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO DESTINADAS A LA INFANCIA A CELEBRAR EN LOS PERIODOS DE VACACIONES ESCOLARES”

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.-Aprobar la propuesta de 24/10/24 formulada por la Técnico de Contratación en los siguientes términos:

1.- Acordar la primera prórroga con la entidad VITAEVENTS S.L. con CIF: B33999681 para la prestación del servicio “PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO DESTINADAS A LA INFANCIA A CELEBRAR EN LOS PERIODOS DE VACACIONES ESCOLARES”, por un importe anual (IVA excluido) de 46.198,51 euros más 4.619,85 € de IVA que hacen un total de 50.818,36 euros (IVA incluido). Siendo el plazo de duración de la prórroga de UN (1) AÑO y que empezará a partir del primer día del primer periodo vacacional siguiente a la formalización del contrato,

Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

2.-Notificar la aprobación de la prórroga al contratista, con indicación de los recursos de que dispone frente a este acuerdo, y emplazarlo para la formalización de la misma.

3 - Una vez formalizada la prórroga, proceder a su publicación en el Perfil del Contratante y a su comunicación al Registro de Contrato del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa para su tramitación.

3. CONTRATACION.

Referencia: 2023/10842.

ASUNTO N° TRES.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIERES. AYUNTAMIENTO DE MIERES (ASTURIAS)



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.-Aprobar la propuesta de 24/10/24 formulada por la Técnico de Contratación en los siguientes términos:

1.- Acordar la primera prórroga con la entidad MARICIELO, S.L. con CIF: B24082851, para la prestación del servicio de “Laboratorio para análisis de agua de consumo humano en el término municipal de Mieres”, por un importe de 24.327,50 euros más 5.108,78 euros de IVA que hacen un total de 29.436,28 euros (IVA incluido). Siendo el plazo de duración de la prórroga de UN (1) AÑO.

Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

2.-Notificar la aprobación de la prórroga al contratista, con indicación de los recursos de que dispone frente a este acuerdo, y emplazarlo para la formalización de la misma.

3 - Una vez formalizada la prórroga, proceder a su publicación en el Perfil del Contratante y a su comunicación al Registro de Contrato del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa para su tramitación.

4. CONTRATACION.

Referencia: 2024/6340.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias



ASUNTO N° CUATRO.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA LATERAL DE POLIETILENO DE 1.800 LITROS Y DE CARGA TRASERA POR PEINE DE 250 LITROS, Y DE USO INDIVIDUAL DE 10 LITROS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL CONCEJO DE MIERES, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU

(...)



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

PRIMERO.-Aprobar la propuesta de 22/10/24 formulada por la Técnico de Gestión Administrativa, en los siguientes términos:

1º EXCLUIR a SULO IBERICA, S.A. de la licitación convocada para la contratación del LOTE 2 del Suministro de contenedores de carga lateral de polietileno de 1.800 litros y de carga trasera por peine de 250 litros, y de uso individual de 10 litros para la recogida de residuos orgánicos en el Concejo de Mieres, en base a lo expuesto en el Informe técnico de fecha 19/09/2024, elaborado por la Dirección de Obras Municipales una vez examinada la documentación presentada por el licitador en orden a justificar su oferta considerada anormalmente baja, que concluye que ésta no se encuentra suficientemente justificada.

2º EXCLUIR a ENTIDAD MAYA, S.L. de la licitación convocada para la contratación del LOTE 2 del Suministro de contenedores de carga lateral de polietileno de 1.800 litros y de carga trasera por peine de 250 litros, y de uso individual de 10 litros para la recogida de residuos orgánicos en el Concejo de Mieres, en base a lo expuesto en el Informe técnico de fecha 23/09/2024, elaborado por la Dirección de Obras Municipales una vez examinada la documentación presentada por el licitador en orden a justificar su oferta considerada anormalmente baja, que concluye que ésta no se encuentra suficientemente justificada.

3º EXCLUIR a URBAN BIN SOLUTION, S.L. de la licitación convocada para la contratación del LOTE 3 del Suministro de contenedores de carga lateral de polietileno de 1.800 litros y de carga trasera por peine de 250 litros, y de uso individual de 10 litros para la recogida de residuos orgánicos en el Concejo de Mieres, al no presentar muestra del contenedor ofertado, incumpliendo el punto 6 del Pliego de Prescripciones técnicas que rigen la licitación.

4º Adjudicar a FORMATO VERDE, S.L. CIF: B32280760, el contrato para la prestación del “Suministro de contenedores de carga lateral de polietileno de 1.800 litros y de carga trasera por peine de 250 litros, y de uso individual de 10 litros para la recogida de residuos orgánicos en el Concejo de Mieres dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de los Fondos Next Generation EU – LOTE 1: CONTENEDORES DE CARGA LATERAL” CPV: 44613700-7 - Contenedores de basura; 44613800-8 - Contenedores para residuos y 44613600-6 - Contenedores sobre ruedas, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe unitario de 1.048,00 euros (IVA excluido) para los contenedores y de 2,00 euros (IVA excluido) para las llaves, siendo el importe total del contrato de 126.568,00 euros más 26.579,28 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 153.147,28 euros (IVA incluido). El plazo de duración del contrato será de UN AÑO, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron



AYUNTAMIENTO

DE

MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

5º Adjudicar a CONTENUR, S.L. CIF: B82806738, el contrato para la prestación del “Suministro de contenedores de carga lateral de polietileno de 1.800 litros y de carga trasera por peine de 250 litros, y de uso individual de 10 litros para la recogida de residuos orgánicos en el Concejo de Mieres dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de los Fondos Next Generation EU – LOTE 2: CONTENEDORES DE CARGA TRASERA MEDIANTE SISTEMAS DE ELEVACIÓN Y VACIADO POR PEINE” CPV: 44613700-7 - Contenedores de basura; 44613800-8 - Contenedores para residuos y 44613600-6 - Contenedores sobre ruedas, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe unitario de 52,10 euros (IVA excluido), siendo el importe total del contrato de 10.420,00 euros más 2.188,20 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 12.608,20 euros (IVA incluido). El plazo de duración del contrato será de UN AÑO, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

6º Adjudicar a ENTIDAD MAYA, S.L. CIF: B96330725, el contrato para la prestación del “Suministro de contenedores de carga lateral de polietileno de 1.800 litros y de carga trasera por peine de 250 litros, y de uso individual de 10 litros para la recogida de residuos orgánicos en el Concejo de Mieres dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de los Fondos Next Generation EU – LOTE 3: CONTENEDORES INDIVIDUALES DE 10 LITROS” CPV: 44613700-7 - Contenedores de basura; 44613800-8 - Contenedores para residuos y 44613600-6 - Contenedores sobre ruedas, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe unitario de 1,90 euros (IVA excluido), siendo el importe total del contrato de 15.200,00 euros más 3.192,00 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 18.392,00 euros (IVA incluido). El plazo de duración del contrato será de UN AÑO, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

7º Transcurrido el plazo de diez días naturales siguientes a la fecha de envío de la notificación de adjudicación, se requerirá al expresado adjudicatario para la formalización del correspondiente contrato.

SEGUNDO: Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa para su tramitación.

5. CONTRATACION.

Referencia: 2024/9737.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO Nº CINCO.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE PUESTO PARA EL AYUNTAMIENTO DE MIERES.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.-Aprobar la propuesta de 22/10/24 formulada por la Técnico de Gestión Administrativa en los siguientes términos:

- 1 EXCLUIR de la licitación convocada para la contratación del “Suministro de equipamiento informático de puesto para el Ayuntamiento de Mieres – LOTE 1”, a PAPELERÍA SAN FERNANDO, S.L. - NIF: B37454329, porque, de acuerdo con el Informe técnico de fecha 11/10/2024, la oferta presentada no cumple con lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas para los apartados 3.2.2 y 3.2.3 en cuanto a los puertos USB tipo A.
- 2 Adjudicar a la empresa TEKNOSERVICE, S.L. - NIF: B41485228, el contrato para la prestación del “Suministro de equipamiento informático de puesto para el Ayuntamiento de Mieres – LOTE 1 EQUIPOS WINDOWS”, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 23.595,40 euros más 4.955,03 euros de IVA, lo que hace un total de 28.550,43 euros (IVA incluido), un PLAZO DE ENTREGA de UN (1) MES y un PLAZO DE GARANTÍA de TRES (3) AÑOS de garantía oficial del fabricante. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.
- 3 Adjudicar a la empresa ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS, S.A.U. - NIF: A63319008, el contrato para la prestación del “Suministro de equipamiento informático de puesto para el Ayuntamiento de Mieres – LOTE 2 EQUIPOS SISTEMA OPERATIVO MAC”, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 5.049,75 euros más 1.060,45 euros de IVA, lo que hace un total de 6.110,20 euros (IVA incluido), un PLAZO DE ENTREGA de UN (1) MES y un PLAZO DE GARANTÍA de DOS (2) AÑOS de garantía oficial del fabricante. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada
- 4 Adjudicar a la empresa VASCO INFORMATICA, S.L. - NIF: B29361896, el contrato para la prestación del “Suministro de equipamiento informático de puesto para el Ayuntamiento de Mieres – LOTE 3 MONITORES”, tramitado mediante



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 3.324,60 euros más 698,17 euros de IVA, lo que hace un total de 4.022,77 euros (IVA incluido), un PLAZO DE ENTREGA de UN (1) MES y un PLAZO DE GARANTÍA de DOS (2) AÑOS de garantía oficial del fabricante. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada

- 5 La firma de las notificaciones de la resolución de adjudicación supone la aceptación y formalización de los contratos para la prestación del “Suministro de equipamiento informático de puesto para el Ayuntamiento de Mieres” por TEKNOSERVICE, S.L. – Lote 1, ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS, S.A.U. – Lote 2 y VASCO INFORMATICA, S.L. – Lote 3.

SEGUNDO: Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa para su tramitación.